Sí, hay dos tipos de servicios de alivio temporales que CFC puede ofrecer: (1) Cuidado de Adultos por Hora a adultos vulnerables que no son residentes de la CFC; y (2) atención alternativa a los residentes que normalmente reciben servicios en otra CFC.

El Cuidad de Adultos por Hora, también es un servicio de alivio temporal que es supervisado, estructurado y pagado que se puede ofrecer en una CFC por hasta 14 horas en un período de 24 horas a adultos vulnerables que no son residentes de la CFC. Los servicios de salud y sociales, recreación, supervisión y asistencia con las actividades de la vida diaria son brindados en el hogar por proveedores de la CFC de acuerdo con un contrato adaptado según las necesidades del participante.

Atención Alternativa se puede proporcionar de acuerdo con el plan de servicio original del residente y el acuerdo de admisión por hasta 30 días consecutivos en otra CFC que tenga una habitación disponible. El proveedor de la CFC que normalmente cuida al residente brindará capacitación específica sobre el residente al cuidador alternativo.